



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-057-2019**  
**“SUMINISTRO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS DE SISTEMA FIREWALL**  
**CHECKPOINT PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional #32065001-057-2019 correspondiente al **“SUMINISTRO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS DE SISTEMA FIREWALL CHECKPOINT PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas** del día **09 de Agosto de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 057 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 26 de Julio de 2019, así mismo que en fecha 02 de Agosto del presente a las

12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 3 (tres) cuestionarios por parte de posibles licitantes, siendo estos: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V., INTERFASE TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. y DIGIPRODUCT S.A. DE C.V.,** llevándose a cabo un **Diferimiento de la Junta de Aclaraciones el día 05 de Agosto de 2019**

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante, así como a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que integran el anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a **las 10:30 horas del próximo 15 de Agosto de 2019**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de  
Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**“ORGANO REQUIRENTE”**

**RENÉ LÓPEZ CORTÉZ**  
Secretaría de Seguridad Pública  
del Estado de Baja California

**"VOCAL"**  
  
**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**  
En suplencia del Titular del Departamento  
Administrativo de la Oficialía Mayor

**"ASESOR"**  
  
**JUAN JOSÉ DURÁN ALVARADO**  
Subsecretaría de Innovación y Modernización  
Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas

### LICITANTES

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**ANEXO I**  
**LICITACION PÚBLICA REGIONAL**  
**32065001-057-2019**  
**“SUMINISTRO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS DE SISTEMA FIREWALL**  
**CHECKPOINT PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura de Notas Aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional #32065001-057-2019 referente al “SUMINISTRO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS DE SISTEMA FIREWALL CHECKPOINT PARA GOBIERNO DEL ESTADO”.

**NOTAS ACLARATORIAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE**

**NOTA ACLARATORIA NO. 1**

Se hace del conocimiento de los Licitantes interesados en presentar propuesta para la PARTIDA 5, que además de la información y documentación solicitada en las Bases de Licitación, deberán incluir a dicha propuesta, CARTA DE CONFIDENCIALIDAD firmada por el representante legal por parte del proveedor del servicio participante (la carta de confidencialidad se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado, junto con la documentación correspondiente a la presente Licitación).

Dicha CARTA DE CONFIDENCIALIDAD es un requisito indispensable para la PARTIDA 5 del presente procedimiento y deberá incluirse dentro de la Propuesta Técnica, en caso contrario su propuesta será desechada.

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con la partida entregar la original?

**RESPUESTA:**

Se acepta propuesta, “La Convocante”, acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

**PREGUNTA 2**

En el apartado 8.1 inciso l) punto 6, para la Partida 5 se solicita presenta carta de confidencialidad, misma que será proporcionada por la convocante. ¿Nos pudiera la convocante indicar dónde podemos recoger dicha carta?

**RESPUESTA:**

Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1

---

**INTERFASE TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

Referente a la partida 3, solicitamos a la convocante nos especifique el número de contrato o base instalada actual, para adecuarlo conforme a la renovación solicitada.

**RESPUESTA:**

Será la renovación de 140 licencias de SYMC ENDPOINT Protection DNDL Std Lic Gov band a Essential 12 Months

---

**PREGUNTA 2**

Referente a las partidas 4, 5, 6 y 7 solicitamos a la convocante nos especifique, si podemos entregar las cartas de forma digital, con el compromiso de entregar las originales previa firma del contrato, en caso de resultar adjudicados

**RESPUESTA:**

Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

---

**DIGIPRODUCT, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

Solicitamos a la convocante se nos permita presentar impresión de la carta digitalizada de apoyo del fabricante, requerida en el punto 9.3 inciso D, comprometiéndonos a entregar originales en caso de ser adjudicados, ya que, por razón de la localización de la sede de los fabricantes, así como los protocolos en la remisión de dichos documentos se vuelve complejo su entrega en las condiciones solicitadas.

**RESPUESTA:**

Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

---